

**LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA INICIAR ESTUDIOS DE  
MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN EL CURSO ACADÉMICO 2019-2020 EN LA  
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (BECARIOS AUIP)**

**Fecha: 14/06/2019**

Estas listas tienen carácter definitivo, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas contra las listas provisionales publicadas el pasado día 6 de junio.

La publicación de estas listas surtirá efectos de notificación oficial.

Quienes resulten excluidos en esta convocatoria o pierdan la plaza adjudicada por no formalizar su matrícula en el plazo establecido, podrán solicitar su admisión en la convocatoria ordinaria, hasta el 24 de junio del 2019.

**Recursos**

Contra el contenido de estas listas definitivas para iniciar estudios el año académico 2019-2020 (Becarios AUIP), podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas.

**Matrícula:**

Plazo de matrícula: del 17 al 21 de junio.

Sistema de matrícula:

Una vez resuelta la convocatoria de becas AUIP, y conocidos los adjudicatarios de las becas, la Universidad de La Rioja contactará con los admitidos definitivos para proceder a la formalización de su matrícula. El contacto se realizará mediante una notificación electrónica y aviso al correo electrónico personalizado.

En la página web de esta Universidad se encuentra toda la información relativa a normativa, procedimiento y plazos para la matrícula.

El pago del importe de la matrícula, 1.000 euros, se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Universidad de La Rioja, que se indicará cuando se le envíe el justificante de la matrícula.

---

**IMPORTANTE. ADMISIÓN CONDICIONAL**

**La admisión definitiva estará condicionada a la adjudicación de la beca AUIP**

---